



Ley de Educación en Puebla causó controversia por disputas políticas: expertos

Alma Paloma Wong

28 de mayo de 2020

La nueva Ley de Educación en Puebla generó controversia no por su contenido, sino porque existe una disputa política entre los grupos empresariales y el gobierno de aquella entidad, consideraron especialistas en temas educativos.

Hugo Casanova, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), explicó que no se debe analizar sólo como la inconformidad de las instituciones educativas privadas entorno a un artículo o disposiciones de dicha ley, sino a la luz de las voces empresariales y conservadoras que tienen una importante influencia en Puebla, como la Coparmex, el Consejo Coordinador Empresarial y la Unión Nacional de Padres de familia.

Explicó que desde 1993, la Ley General de Educación ya establece la articulación de un sistema educativo nacional sin ser un tema de expropiación, lo que conlleva los bienes muebles e inmuebles de todas las instituciones de educación sean públicas o privadas.

“De ninguna manera es igual a una expropiación, es una verdadera exageración, es un equívoco tratar de equiparar esta idea de apropiación de los bienes inmuebles, muebles que son parte sistema educativo, más bien lo que quiere decir es que todo eso está orientado para el beneficio de la sociedad y su conjunto y que ha de tener una vertebración.

“El sentido del Estado es justamente proporcionar vertebración a lo público y lo privado, eso está establecido desde la Ley general de la educación de 1993. No es una cuestión de un artículo, sino que se están dirimiendo diferencias políticas profundas y se lleva a la estridencia”, consideró.